CUIDE SU NEGOCIO CON PYME 360

DESCRIPCIÓN

Este seguro brinda protección a todas aquellas personas emprendedoras, ante una enfermedad o padecimiento.

COBERTURAS

- Primer diagnóstico de carcinoma o cáncer de género.
- Licencia por maternidad o paternidad.
- Atención médica privada familiar.

Extra coberturas

- Incapacidad temporal extendida.
- Atención médica privada colaborador.

ADEMÁS, OFRECE BENEFICIOS COMO:

- Asesoría médica telefónica ilimitada.
- Atención médica privada en el hogar o lugar de trabajo.
- Traslado en ambulancia.

¿Cómo utilizar los beneficios?

Para la cobertura atención médica privada para el familiar o el colaborador debe solicitar el servicio a los siguientes números:

Al teléfono +506 4080-0776

¿QUÉ HACER EN CASO DE USAR MI PÓLIZA?

Reportar el siniestro a la cuenta electrónica:
reclamos@sagicor.com
Llamar o escribir al 4080-0776

REQUISITOS PARA ADQUIRIR EL SEGURO

- Ser mayor de 18 años.
- Contar con una BN tarjeta de crédito o débito.

PLANES

	PLAN 1	PLAN 2	PLAN 3	PLAN 4	PLAN 5
• Primer diagnóstico de carcinoma o cáncer de género	¢1.000.000	¢1.500.000	¢2.000.000	¢2.000.000	¢2.000.000
• Licencia por maternidad o paternidad	4 pagos por ¢100.000	4 pagos por ¢150.000	4 pagos por ¢200.000	4 pagos por ¢300.000	4 pagos por ¢450.000
• Atención médica privada familiar	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
• Prima mensual (I.V.A. incluido)	¢8700	¢12.200	¢15.600	¢18.700	¢23.400

COBERTURAS OPCIONALES	SUMA ASEGURADA	PRIMA MENSUAL (I.V.A. INCLUIDO)
Incapacidad temporal extendida	4 pagos por	¢2.800
Atención médica privada - colaborador	¢150.000	¢7.800

DATOS IMPORTANTES

COBERTURA	PERIODO DE CARENCIA
Atención médica privada en el hogar familiar	1 mes
Atención médica privada en el hogar colaborador	1 mes
Primer diagnóstico de carcinoma o cáncer de género	4 meses
Incapacidad temporal extendida	4 meses
Licencia por maternidad o paternidad	6 meses

WhatsApp: 8699-2507
www.bnseguros.com

Seguro suscrito con Sagicor. Código de registro SUGESE P20-62-A12-871 (SEGURO PROPELA). Este seguro colectivo es contratado por Banco Nacional, el cual pone a disposición de sus asociados por medio de BN Sociedad Corredora de Seguros S.A. quien es el intermediario autorizado para la comercialización de dicho seguro. **Consulte las condiciones generales de este seguro en www.sugese.fi.cr**